



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de abril de 1998
No. 81

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO por el que se determinan las cantidades o volúmenes de productos químicos esenciales, a partir de los cuales serán aplicables las disposiciones de la ley.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1640, 1830, 534-A1, 1861, 1862, 1865, 1866, 1867, 444-B1, 445-B1, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 448-B1, 446-B1, 449-B1, 447-B1, 1851, 1852, 1854, 1857, 1859, 652-A1, 651-A1 y 653-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1863, 1864, 1860, 1855, 1856, 1853, 1858, 1868, 1707, 654-A1, 650-A1 y 655-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO por el que se determinan las cantidades o volúmenes de productos químicos esenciales, a partir de los cuales serán aplicables las disposiciones de la ley.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Consejo de Salubridad General.

El Consejo de Salubridad General, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73 fracción XVI base 1a. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, 1o., 7o. y 13o. del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General, y

CONSIDERANDO

Que conforme a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, la producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transporte, almacenaje y distribución de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y/o comprimidos, están sujetos a control a fin de evitar su desvío para la producción ilícita de narcóticos.

Que en la propia Ley de referencia se relacionan los Precursores Químicos y Productos Químicos Esenciales sujetos a control, que en el artículo 4o. se expresan y que de acuerdo con el artículo 5o., este Consejo ha determinado considerar:

Precursores Químicos

Acido N-acetilntranílico
 Acido lisérgico
 Cianuro de bencilo
 Efedrina
 Ergometrina
 Ergotamina
 1-fenil-2 propanona
 Fenilpropanolamina
 Isosafrol
 3, 4-metilendioxfenil-2-propanona
 Piperonal
 Safrol
 Seudoefedrina

Que en el caso de los Productos Químicos Esenciales la mencionada Ley establece en su artículo 6o. que el Consejo de Salubridad General, previa opinión favorable de las dependencias, determinará las cantidades o volúmenes de productos químicos esenciales a partir de los cuales serán aplicables sus disposiciones a las personas que realicen las actividades reguladas por dicho ordenamiento, así como respecto de los terceros con quienes las realicen, ha tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CANTIDADES O VOLUMENES DE PRODUCTOS
 QUIMICOS ESENCIALES A PARTIR DE LOS CUALES SERAN APLICABLES
 LAS DISPOSICIONES DE LA LEY**

Productos Químicos Esenciales	Cantidad o volumen	
	Comercio (Operación Doméstica) en Kg	Importación/Exportación en Kg
Acetona	500	1500
Acido antranílico	50	50
	No regulado	
Acido clorhídrico	Obligatoriedad de llevar registro	1500
Acido fenilacético	20	50
	No regulado	
Acido Sulfúrico	Obligatoriedad de llevar registro	1500
Anhídrido acético	1000	1000
Eter etílico	250	500
Metiletilcetona	500	500
Permanganato de potasio	250	250
Piperidina	500	500
Tolueno	No regulado	1500

TRANSITORIO

UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.- El Secretario del Consejo de Salubridad General, **Octavio Rivero Serrano**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de abril de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

ANGEL VELAZQUEZ GALAN, en el expediente marcado con el número 392/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promueve inmatriculación judicial respecto del predio denominado "Zontialpa", ubicado en el pueblo de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.70 m con cerrada Centenario, antes Florencio Reyes Gutiérrez, al sur: 24.70 m con Avenida Reforma, antes Barranca, al oriente: 105.00 m con Victor Figueroa y Félix Solís Moreno, antes propiedad privada, al poniente: 105.00 m Francisco Velázquez Galán. Con una superficie total de 2,953 50 m2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, dado en Tecámac, Estado de México a los 12 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1640.-15. 29 abril y 15 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 581/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ERNESTO BECERRIL REAL Y OTRA, en su carácter de endosatarios en procuración del señor RODOLFO BAUTISTA PINEDA, en contra de JUAN MADRIGAL PADRON Y BERTHA L. OLIVARES DE MADRIGAL, se señalan las trece horas del día doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes: En un roscicero para pollo color café de acero, inoxidable aproximadamente 1.80 metros de alto por 50 centímetros de ancho con dos botones y dos llaves para gas, sin marca, modelo 48, serie 5066. F.F D1, 92 hecho en México, en regulares condiciones y sin funcionar; otro roscicero para cocer pollo color blanco de acero inoxidable, marca Tor rey, de aproximadamente 1.80 metros de alto por 50 centímetros de ancho y con dos botones de funcionamiento tres llaves para gas, modelo 48 serie 219, hecho en México, en regulares condiciones y sin funcionar. Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles descritos la cantidad de \$ 13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal, por lo que por este auto se convoca postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

1830.-28, 29 y 30 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 642/97-2, CARLOS WEIL CASTRO, promueve Juicio Verbal Otorgamiento y firma de escritura, en contra de ANDRES TORRES TREJO, su sucesión RAMON TORRES, su sucesión por conducto de su albacea BENITO TORRES CORDOVA, JOSE REFUGIO TORRES CORDOVA, su sucesión con conducto de su albacea FELIPE TORRES VILCHIS E

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL PEDREGAL CAMCO, S.A. DE C.V., a quien les reclama, a) Elevación a escritura pública del contrato privado de compraventa, exhibido como documento base de la acción, celebrado el 14 de abril de 1992, por el señor ANDRES TORRES TREJO como parte vendedora y el suscrito como comprador. b).- El reconocimiento de las partes demandadas de los actos Jurídicos que celebraron con anterioridad al contrato de compraventa, tales como los contratos de compraventa que celebraron las sucesiones intestamentarias de los señores RAMON TREJO Y JOSE REFUGIO TORRES CORDOVA, con el consentimiento de los herederos declarados respectivamente como parte y como parte compradora INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL PEDREGAL CAMCO, S.A. DE C.V., el contrato de compraventa que celebraron el Sr. ANDRES TORRES TREJO, como parte compradora e INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL PEDREGAL CAMCO, S.A. DE C.V., como parte vendedora, así como el contrato que celebró ANDRES TORRES TREJO, con el suscrito. c)- En el caso que los demandados se nieguen a formalizar en escritura pública el contrato en mención, una vez dictada la sentencia que me sea favorable, lo realice su señoría en su rebeldía. d)- La entrega de la posesión real y jurídica del lote de terreno objeto del contrato base de la acción en el supuesto de rebeldía de los demandados lo realice su señoría del predio ubicado en cerrada del Peñón número Uno, Fraccionamiento Lomas de Bellavista, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 14,792.45 m2, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 102.79 m con Fraccionamiento Jardines de Bellavista, al sur: 8.00 m con Acceso al terreno y una línea de 145.00 m con el lote o fracción que resultan de la subdivisión que habrá de sufrir el terreno del cual forma parte, al oriente: 137.00 m con Fraccionamiento Jardines de Bellavista, y al poniente: 145.00 m con propiedad del terreno del cual forma parte. Ordenándose por auto del 13 de febrero del año en curso, la publicación del presente por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse a las trece horas del día 30 de abril del año en curso, fecha en la que se verificará la audiencia prevista por el artículo 650 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndolo por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla, ya que en su defecto se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán conforme a lo establecido por el numeral 195 del Ordenamiento Legal citado, fijese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando bajo la responsabilidad del enjuiciante que la citación a dicha demandada sea en los términos a que se refiere el artículo 650 del Código Procesal citado, exhibiendo con la oportunidad necesaria la publicación de los edictos mencionados.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

534-A1.-7, 21 y 29 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 201/98, relativo a la información Ad-perpetuum, promovida por VICENTE GUADARRAMA GARCIA, para acreditar la posesión que dice tener del terreno, ubicado en un sitio llamado Tres Culturas, de la calle Toltecas, del Municipio de Zinacantepec, Estado de México, con una superficie de 348.30 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 34.83 metros con Jesús Cruz Zarza Báez, al sur 34.83 metros con Jesús Cruz Zarza Báez, al oriente: 10.00 metros colindando con camino, y al poniente: 10.00 metros colindando con Jesús Cruz Zarza Báez. Ordenando el Juez su publicación por tres veces, de tres en tres

días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1861.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1052/91, relativo al juicio Verbal promovido por MARIA FELIX MONDRAGON GARDUÑO, en contra de PEDRO GUADARRAMA VELAZQUEZ Y CASTULO GUADARRAMA CHAVEZ, se señalaron las diez horas del cinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 18 Esquina con Libertad en Tlacotepec, perteneciente a Toluca, México, tipo de casa rústica rural con las siguientes medidas y colindancias: una línea de 21.35 mts. con herederos de Juan Burgos, otra línea de 11.35 mts. con herederos de Juan Burgos, otra línea de 9.50 mts. con herederos de Juan Burgos, oriente: 19.40 mts. con calle de Libertad, tipo de construcción antigua de dos plantas de adobe, techado de teja roja, puertas y ventanas de madera en condiciones regulares.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por una sola vez sirviendo de precio base para el remate la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese a postores, cítese a acreedores en caso de existir, notifíquese personalmente a la parte demandada.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 22 de abril de 1998. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1862.-29 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1406/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de DIARKO S.A. DE C.V., por auto de esta fecha veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho, se señalan las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Una casa marcada con el número once (antes doscientos seis) de la calle de privada de Mariano Escobedo, antes Rafael Alducin y el terreno en que está construida que es el lote número once en el antes fraccionamiento del predio denominado Camposanto, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros con lote nueve, al sur: 30.00 metros con lote trece, al oriente: 10.00 metros con privada de Mariano Escobedo; al poniente: 10.00 metros con Carlos Scougall, con un valor comercial de \$ 223,795.71 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a veintidós de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1865.-29 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 116/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL ESCOBAR CARBAJAL en contra de JOSE VICTOR SIERRA VICTOR, se señalan las nueve horas del día dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado consistente en: Camión Dina, modelo 1973, serie número 002892, motor número 8VA 166557, color gris con blanco, número económico 170, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,600.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1866.-29, 30 abril y 4 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 522/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DE CREDITO Y SERVICIO S.A., en contra de ADAN TARANGO REYES Y OTROS, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en: Conjunto habitacional Jiménez Cantú, Ocotitlán, Metepec, México, casa marcada con el número 124, lote 28 manzana 10, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 346-6119, del volumen 205, libro primero sección primera de fecha 16 de noviembre de 1983, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 29, al sur: 15.00 metros con lote 27, al poniente: 8.00 metros con lote 13, al oriente: 8.00 metros con calle San Antonio Buenavista, con una superficie de 120 metros, con un valor comercial de \$ 86,460.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil, asimismo se citan acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1867.-29 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DE LOS ANGELES RUIZ Y RUIZ.

Por medio del presente se le hace saber que JUANA RAMIREZ RAMIREZ, le demanda en el expediente número 149/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del terreno ubicado en la calle Agustín de Iturbide, manzana 11, Lote 16, de la Colonia Loma Bonita, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 15, al sur: 20.00 m con lote 17, al oriente: 10.00 con lote 36, al poniente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado.-Lic. Freddy Ruiz Ocaña -Rúbrica.

444-B1.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SALVADOR BAROCIO NAVARRO.

CARMEN MARTINEZ MAGAÑA, por su propio derecho, en el expediente número 898/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión del inmueble ubicado en la calle Monte de Piedad, número oficial 138, lote de terreno número 51, manzana 51, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 134.40 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 metros con lote 50, al sur: 16.80 metros con lote 52, al oriente: 8.00 metros con calle Monte de Piedad, y al poniente: 8.00 metros con lote 6. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los seis días de abril de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

445-B1.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 243/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria diligencias de información de dominio, promovido por DARIO HERNANDEZ RUIZ, respecto de un predio

que se encuentra ubicado en el Barrio de San Joaquín el Junco, perteneciente a este Distrito Judicial de Ixtlahuaca, que en seguida se describe, con una superficie aproximada de: 2601 metros cuadrados con treinta y nueve centímetros, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 51 mts. con cuarenta y siete centímetros, colinda con Pedro Hernández Martínez; al sur: 43.00 mts. con treinta y cuatro centímetros, colinda con Samuel Quijada Lara; al oriente: 71.00 mts. con treinta y tres centímetros, colinda con Abelino Hernández Cruz; al poniente: 38.00 mts. con cuarenta centímetros colinda con Francisco Hernández Clemente, en consecuencia publíquese los edictos de Ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Fijese asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario. Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1846.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOAQUIN AYALA ROJAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Arcotipac", ubicado en número cuarenta y dos, de la calle Libertad, en el Pueblo de Santa Clara Coatilla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 1,366.50 m². con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 108.00 m con propiedad del suscrito Joaquín Ayala Rojas, al sur: en tres tramos 46.25 m con Agustín Masse, 36.00 m con José Botello y 30.50 m con propiedad de Joaquín Ayala Rojas, al oriente: 17.07 m con Compañía de Luz, al poniente: en dos tramos de 8.18 m con Agustín Masse y 15.00 m con calle Libertad, en el expediente número 300/98-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México.

Se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, 7 de abril de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1847.-29 abril, 15 y 29 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 234/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO MANUEL ROMERO CARRILLO, endosatario en propiedad de JUAN CAMACHO ALVAREZ, en contra de SAUL SALGADO ALVAREZ Y/O ELEUTERIA MARTINEZ DE SALGADO, el juez cuarto civil señaló las 12:00 horas del día 5 de junio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en domicilio conocido en Villa Victoria, México, con una superficie de 216.00 m²., que mide y linda al norte: 27.00 m con María de la Paz Reyes, al sur: 27.00 m con Amalio Romero, al oriente: 8.00 m con Isaias García, al poniente: 8.00 m con calle Venustiano Carranza. Sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO. en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.-Toluca, a 24 de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.
1848.-29 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Los C.C. LAURA RIOS CAZARES Y JOSE MARIO LORENZO OLVERA OLVERA, promueven ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 954/97, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Mecalco", ubicado en el Barrio de Chimalpa del Poblado de Tepexpan, de la privada Av. 16 de Septiembre S/N., del Municipio de Acolman de Nezahualcóyotl, Estado de México; que mide y linda: al norte: 21.70 m con Antonio Rios Cazares; al sur: 21.70 m con Alejandro Rios Cazares, al oriente: 14.25 m con Pedro Rios Rivas, y al poniente: 14.25 m con Aricela Medina Rios, con una superficie aproximada de: 309.22 m2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

1849.-29 abril, 15 y 29 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 240/98, viene a promover FILEMON ARANA SABINO, el Juicio de Jurisdicción Voluntaria, información de dominio, para que mediante resolución judicial se reconozca como propietario de un inmueble que he poseído de manera quieta, pacífica, pública y continua por más de treinta años anteriores a la fecha, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Manzana Quinta, perteneciente al Municipio de Jiquipilco, México, en el paraje denominado "La Milpa Chiquita", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.70 mts. y colinda con Filemón Arana Sabino, al sur: 19.80 m y colinda con Miguel Arana Delgado, al oriente: 27.60 m y colinda con Felipe Medina Chávez, al poniente: 23.80 m y colinda con Benito Arana Medina.

Y la Jueza del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1850.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: BONIFACIO SALINAS REAL.
EXPEDIENTE NUMERO: 132/96.

MARIA LUISA CARRERA VAZQUEZ le demandan en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 9 de la manzana 310, de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes

medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 8; al sur: 17.00 metros con lote 10; al oriente: 9.00 metros con lote 34; y al poniente: 9.00 metros con calle Texanita, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

448-B1.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FILEMON OCHOA SALMERON.

MARTHA GARDUÑO Y RESENDIZ, por derecho propio, en el expediente número 1011/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 137, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 20, al sur 20.00 metros con lote 22, al oriente 10.00 metros con calle 24 y al poniente 10.00 metros con lote 6.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, a veintitrés de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

446-B1.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
CHIAUTLA, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 35/97.
SECRETARIA UNICA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PETRA MARIA ELENA PEREZ SEGUNDO, en contra de GLORIA PERALTA RAMIREZ, el Ciudadano Juez de Cuantía Menor, dictó un auto que a la letra dice, Chiautla, México, a uno de abril de mil novecientos noventa y ocho, agréguese al expediente el escrito de cuenta de la parte actora, con

fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio Vigente, se señalan las once horas del día seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un automóvil Volks Wagen, modelo 1976, color azul rey metálico y amarillo, con número de placas LHL-9753 de cuatro cilindros, dos puertas, con número de serie 1193146527 (chasis) con un valor de \$ 7,350.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), asimismo un Modular marca Sony, doble casetera con equalizador integrado, Radio AM/FM, CD E 1 Disco, dos bocinas adicionales modelo HCD-H51, Serie 3402286, con un valor de \$ 1,750.00 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), mismos que sirven de base para el remate de los bienes citados fijándose como postura legal el total de la cantidad fijada en el avalúo realizado por perito tercero en discordia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, por lo tanto convóquese a postores debiéndose publicar la presente almoneda por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces dentro de tres días, debiéndose fijar una copia de este proveído en la tabla de avisos de este H. Juzgado por todo el tiempo que dure la publicación de remate

Publíquese por tres veces, dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados de este Juzgado, Chiautla, México, a 21 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Jorge Anselmo Huerta García.-Rúbrica.

449-B1.-29, 30 abril y 4 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MIRELLA MARTINEZ AGUIRRE.

Por medio del presente se le hace saber que, ELEODORO DE LA CRUZ TOLENTINO Y MARCELINO DE LA CRUZ TOLENTINO, le demanda en el expediente número 785/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 278, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.80 m con lote 23, al sur: 17.80 m con calle Corrido del Norte, al oriente: 9.00 m con calle México Lindo, al poniente: 9.15 m con lote 12, con una superficie total de: 161.53 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 26 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

447-B1.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 645/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JESUS JIMENEZ RUIZ en su carácter de apoderado legal de BANCO

NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA en contra de VENANCIO FELIPE RIVERA GARCIA, se señalaron las trece horas del día veintidós de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la calle Morelia número 429, casa 78, lote 9, Colonia Los Girasoles, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, consistente en un inmueble con construcción, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al nororiente: 2.90 metros con jardín y 2.10 metros con jardín de la casa número 77; al norponiente: 5.40 metros con casa número 79, 1.00 metros con garage de la casa número 79 y 0.66 metros con jardín; al suroriente: 1.30 metros con jardín de la casa 77, 2.87 metros y 2.95 metros, ambas medidas con casa número 77; y al surponiente: 2.90 metros con garage y 1.95 metros con casa número 77, con una área construida de 54.65 metros cuadrados y con una superficie de 56.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 1222-2389, a fojas 122 vuelta del volumen 340, libro primero, sección primera a nombre de Venancio Felipe Rivera Garcia. Sirviendo de base para el remate la cantidad NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada, al cual se allanó la parte actora; haciendo del conocimiento de los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de la cantidad mencionada, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado, como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1851.-29 abril, 7 y 12 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

RENE QUEZADA LEON, promueve en el expediente número 169/98, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecamac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.00 mts. con Riveriano Hernández; al sur: 65.00 mts. con Concepción Vidal Galindo; al oriente: 298.40 mts. con Vía de Ferrocarril; al poniente: 298.00 mts. con camino antiguo a Huitzila, con una superficie de 17.892 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, además se fijara un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Se expiden los presentes a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1852.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

Por medio del presente se le hace saber que: ANTONIO SEGURA ORTIZ, le demanda en el expediente número 81/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de

terreno número 43, de la manzana 25, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 42; al sur: 17.00 metros con lote 44; al oriente: 8.00 metros con Avenida Xochimilco; y al poniente: 8.00 metros con lote 14, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1854.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

JOSEFINA TORRES GARCIA.

Por el presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 455/97, relativo al juicio ordinario civil, le demanda JOSE VICTOR TORRES REYES la usucapción de el lote de terreno número 4, manzana 35, zona 2, perteneciente al ex-ejido de Xico, Colonia San Miguel Xico, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, que mide y linda: al noroeste: 10.00 mts. con lote 1; al sureste: 28.65 mts. con lote 3; al suroeste: 10.00 mts. con Avenida Cuauhtémoc; al noroeste 28.78 mts. con lote 5; haciéndole saber que deberá comparecer por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales, fijándose en la tabla de avisos de este tribunal unja copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1857.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. No. 25/97, ADRIAN Y MIRIAM DE APELLIDOS MARTINEZ JUAREZ, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam del terreno propiedad particular denominado "Cuaxometla", ubicado en Amecameca, con superficie de 10,343.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 98.60 mts. linda con Ezequiel Soriano; oriente: 42.00 mts. con Miguel Hernández; poniente: 68 mts. con camino que sale a la carretera a Pahuacan; sur: 45.00 mts. con Miguel Hernández y otro; sur: 112.50 mts. con Aarón Becerra y otro; oriente: 100.50 mts. con Cirilo Rodríguez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población. Dado en Amecameca, a los

veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1859.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 587/93.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCA POSTORES.

ARTURO CESAR CEDILLO GIGA, apoderado general de la parte actora señor PULCHERIO CEDILLO MAYA, promueve juicio ordinario civil rescisión de contrato de arrendamiento en contra de CONSTRUCTORA VAME, S.A. DE C.V., el juez señaló las once horas del día veintiuno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio, consistente en un camión marca Dina, modelo 1980, sin motor, con placas de circulación KT7563 del Estado de México, color blanco, en mal estado, una máquina Draga, modelo Morth West modelo 6, serie 20655, sin motor, color amarillo, en mal estado, un camión marca Dodge, modelo 1967, serie 5197004946, sin motor, color verde, equipado con grúa hidráulica faltándole piezas a la grúa, así como al camión, una grúa marca Bucyrus Erif, modelo 38B de aire, sin motor, serie GA154827, modelo atrasado, dicha grúa esta inservible y el hidráulico no sirve, motogrúa marca Lorain, modelo MC254, sin motor, serie 29555, placas 1568 AJ del Distrito Federal, color amarillo, en mal estado, escavadora marca Internacional, sin motor, modelo 254A, con las llantas lisas y ponchadas, grúa montada en camión marca Dodge, modelo 1954, con cadena hidrograme, sin motor marca Bucyrus Erif, serie 57162B597668, en mal estado, equipo Hiab sin motor, serie F24161911, con plataforma amarilla, grúa de cadena Hidrograme, marca Bucyrus Erif, serie 11311583, montada en camión marca Ford, modelo 1960, sin motor, color blanco, sin funcionar, draga o máquina escavadora, marca Lorain, modelo Tele26, serie 29234, sin motor, color amarillo, en mal estado, una motogrúa, modelo Hidrograme, marca Bucyrus, Erif, serie H311583, montada en camión GMC, modelo 954, color blanco, faltándole piezas, sin motor, convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos que lo es la cantidad de (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, deberán de hacerlo mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia a deducir sus derechos.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda que se llevará en audiencia pública en el local de este juzgado, convocándose postores. Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

652-A1.-29 abril y 12 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A QUIENES SE CREAN CON MEJOR O IGUAL DERECHO.

JORGE ESPINOZA DIAZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 250/98, respecto del terreno denominado "La Alcantarilla", ubicado

domicilio conocido de la calle Aldama número diecisiete, Colonia San Pablo Xalpa, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie aproximada de 225.27 metros cuadrados y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.50 mts. con Francisco Franco; al sur: 25.08 mts. con Sixto Rosas; al oriente: 09.00 mts. con la calle de Aldama; al poniente: 8.85 mts. con terreno de Infonavit.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.
651-A1.-29 abril, 15 y 29 mayo.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 344/97.
SEGUNDA SECRETARIA.
PEDRO ZAVALA CASTRO.

RAUL DIAZ VAZQUEZ, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 344/97, relativo al juicio ordinario civil, pago de daños y perjuicios en contra de VICTOR CENOBIO MARTINEZ, respecto del lote 30, manzana 405, número oficial 2, calle Tizoc, esquina Boulevard de Los Aztecas, Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el juez admitió el presente juicio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 29; al sur: 15.00 metros con Boulevard de Los Aztecas; al este: en 8.00 metros con lote 60; al oeste: 7.95 metros con calle Tizoc; con una superficie de 119.00 metros cuadrados. El juez admitió la presente demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación fijese además en la puerta de este juzgado una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en la puerta de este juzgado, Ecatepec de Morelos, México, diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

653-A1.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1343/98, JOSEFINA CALZADILLA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la Colonia Presidentes, Mpio. de San Vicente Chicoloapan, Dto. de Texcoco, que mide y linda; al norte: 15.00 mts. con Luis Mejorada Sánchez, al sur: 15.00 mts. con Lorenzo Rodríguez, al oriente: 8.00 mts. con Calle Cerrada, al poniente: 8.00 mts. con Alfredo Espinoza. Sup. Aprox. 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1863.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 1342/98, ZENON DOROTEO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Arenal", ubicado en Bo. de San Vicente, Mpio. de Chicoloapan, Dto. de Texcoco, que mide y linda, al norte: 20.25 mts. con Lote 12, propietario José Arturo Terrasas Maldonado, al sur: 20.25 mts. con Ma. Elena Martínez Lugardo, al oriente: 7.50 mts. con Andador, al poniente: 7.50 mts. con propiedad privada (Gloria Millán). Sup. Aprox. 151.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1863.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 1980/98, BENITO NORMANDIA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tlatel San Juan" ubicado en Lote 22, Mza. 45, Bo. de Xochitenco, Mpio. de Chimalhuacán, Dto. de Texcoco, que mide y linda, al norte: 238.00 mts. con Julio Castillo, al sur: 238.00 mts. con Jesús Valverde, al oriente: 40.00 m con Calzada, al poniente: 40.00 mts. con Calzada. Sup. Aprox. 9,520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1863.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 321/98, C. MARIA GPE. PADILLA DE ARRIBAS Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Mèx., y mide: al norte: 11.00; 30.50; 32.00; 62.50 con Sergio Hernández; al sur: 41.50; 61.00 con Víctor M. Téllez; al oriente: 43.50; 20.70 con carretera; al poniente: 42.50, 33.50 con camino v.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, abril 27 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1864.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 322/98, C. NICOLAS BASURTO BLAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Mèx., y mide; al norte: 22.30 con Rogelio Sánchez Ch; al sur: 22.80 con calle federal; al oriente: 22.00 m con Antonia Huitrón L., al poniente: 19.80 m con Ofelia Rostro. Sup. 471.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, abril 27 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1864.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 323/98, C. NICOLAS BASURTO BLAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 12.80 con el vendedor; al sur: 12.30 con Nicolás Basurto B; al oriente: 17.90 con Vicente Matías Mtz; al poniente: 19.20 con Rogelio Sánchez Ch. Sup. 233 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, abril 27 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1864.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3490/98, PEDRO ADRIAN SANDOVAL ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas S/N, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.00 m con Tomás Martínez Chávez, sur: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas, oriente: 15.00 m con Pablo Vera Santana, poniente: 15.00 m con Aurelio Peña Reyes. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1860.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3491/98, IGNACIO LOPEZ GJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, esquina de Puerto San Blas S/N, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 18.90 m con Víctor Sotero, sur: 18.30 m con calle 16 de Septiembre, oriente: 9.20 m con calle Puerto San Blas, poniente: 8.60 m con Teodoro Peralta Arzate. Superficie aproximada de: 165.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1860.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2409/98, CATALINA HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 1114, Poniente, en la Ciudad de Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8.50 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada, sur: 9.00 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 19.00 m con propiedad privada, poniente: 18.50 m con Néstor Martínez. Superficie aproximada de: 164.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1855.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 2410/98, SANTIAGO MONTOYA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 27.00 m con Juan Hernández Lara, sur: cinco líneas: 1a. De poniente a oriente 6.94 m. 2a. de norte a sur: 9.62 m con Francisco Arcos Vilchis, 3a. de poniente a oriente 7.08 m con María Eugenia Rossano Hdez., 4a. de norte a sur: 11.70 m y la 5a. de poniente a oriente: 12.33 m con José Luis Hernández Ocampo, oriente: 25.00 m con calle de Moctezuma, poniente: 26.64 m con Arjan Shing Dillon. Superficie aproximada de: 710.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1855.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3,442/98, JOSE NATIVIDAD MEDINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, Molino Abajo Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 11.50 m con J. Cruz Valdez Archundia, sur: 21.00 m con camino público, oriente: 96.00 m con Abelina Rubio, poniente: 91.68 m con Guadalupe Victoria, Claudia y Victoria y Josefina Victoria Becerril. Superficie aproximada de: 1,525.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1856.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3443/98, FERNANDO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, Barrio Molino Abajo Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 37.00 m con Fernando Garcia Flores, sur: 33.50 m con Marganta Solares Franco, oriente: 12.00 m con camino público, poniente: 12.00 m con Elpidio Bernal. Superficie aproximada de: 420.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1856.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3444/98, FERNANDO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, Molino Abajo, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 37.40 m con

Crisanto de la Cruz, sur: 37.40 m con José Gutiérrez, oriente: 12.00 m con J. Guadalupe Venancio, poniente: 12.00 m con Epidio Bernal. Superficie aproximada de: 448.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1856.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3544/98, GERMAN ALVAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 245.00 m con Inocente Ayala Alvarez, sur: 245.00 m con Germán Alvarez Hernández, al oriente: 53.00 m con J. Concepción Bastida, al poniente: 53.00 m con Germán Alvarez Hernández. Con una superficie de 12,987.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1853.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3545/98, GERMAN ALVAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 330.00 m con Francisco Velázquez y Vicenta Velázquez, al sur: 330.00 m con Inocente Ayala Alvarez, al oriente: 126.00 m con J. Concepción Bastida, J. Trinidad Pérez y Elpidia Bastida, al poniente: 126.00 m con Ramón González. Con una superficie aproximada de: 41,580.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1853.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3543/98, INOCENTE AYALA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 350.20 m con Germán Alvarez Hernández, al sur: 350.20 m con Germán Alvarez Hernández, al oriente: 45.90 m con J. Trinidad Pérez y J. Concepción Bastida, al poniente: 15.00 m con Ramón González y José Salgado. Con una superficie de: 10,663.60 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1853.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 3428/98, IRMA YAÑEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 19.00 m con Felicitas Ponce, sur: 19.00 m con Catalina Bautista, oriente: 5.00 m con calle, poniente: 5.00 m con Catalina Bautista. Superficie aproximada de: 95.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1858.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 443/98 BARRIOS SIXTO ROBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 116.10 m con Hermenegildo Barrios; sur: 108.75 m con Pablo Pastrana; oriente: 70.00 m con Río Lerma; poniente: 58.80 m con Sixto Barrios. Superficie aproximada de 6,790.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 167/98, NICEFORO MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 114.50 m colinda con Ramón Mendiola; sur: 119.00 m colinda con el Sr. Inocente López; oriente: 202.00 m colinda con Carretera al Calvario; poniente: 48.00 m colinda con Inocente López. Superficie aproximada de 14,595.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 166/98, NICEFORO MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Las Huertas, terreno de temporal con casa, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 158.00 m colinda con propiedad del Sr. Inocente López; sur: 242.00 m colinda con Camino Real; oriente: 235.00 m colinda con propiedad del Sr. Arturo Diaz, poniente: 238.00 m colinda con Arroyo del Rincón en una parte y en otra con propiedad del Sr. Inocente López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 165/98, RAMON MENDIOLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 104.00 m colinda con el Sr. Bertoldo Díaz; sur: 114.50 m colinda con el Sr. Niceforo Mendiola; oriente: 87.00 m colinda con Carretera al Calvario; poniente: 111.00 m colinda con el Sr. Inocente López. Superficie aproximada de 571,923.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 168/98, NICEFORO MENDIOLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 96.00 m colinda con Inocente López; sur: 294.00 m colinda con Salvador Flores; oriente: 215.00 m colinda con Jacinto Gómez; poniente: 277.00 m colinda con Salvador Flores y carretera. Superficie aproximada de 47,970.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 164/98, CIRILO GARCIA BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las juntas del Río Limón, denominado "El Chapanial", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,054.00 m tomando como punto de partida un árbol de parota, en ascenso por una faldita, línea recta pasando por un pozo de agua, a llegar a una barranca, sigue en ascenso por una barranquita hasta llegar a una piedra plantada, colinda con Ciro Flores Martínez y sucesión de Benjamín Márquez; sur: 395.00 m de la piedra plantada línea recta en descenso por una faldita, sigue rajando un filo a llegar a una barranca, sigue por otra faldita a llegar a otro filo, sigue en descenso rajando el filo a llegar al Río donde se encuentra una piedra grande nacida, colinda con Melchor Gutiérrez Macedo; oriente: 446.00 m en ascenso por el Río Grande a llegar a una peñita, sobre la cual se encuentra un árbol de camuchino, en este punto deja el Río y sigue por una faldita, línea recta a llegar al árbol de parota que se tomo como punto de partida, colinda con Abelardo Vivero Bahena; poniente: 484.00 m de la piedra plantada, línea recta por un filo en ascenso a llegar a otra piedra plantada, colinda con Aurora Benitez Popoca. Superficie aproximada de 462,442.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 163/98, CIRILO GARCIA BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las juntas del Río Limón, denominado "El Sitio", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 765.00 m tomando como punto de partida una piedra plantada, en descenso por una faldita a llegar al Río que baja de San Juan Tetitlán, sigue en descenso por rajando un filito a llegar a una piedra plantada, ha00ce una mediana curva y sigue por una faldita a llegar a otra piedra plantada colinda con sucesión de Cita Villasalvo Popoca y Melitón Gutiérrez; sur: 1,085.00 m en descenso por la barranca del Cajete a llegar al Río que baja de la Goleta, sigue en descenso por todo el Río, deja al Río y sigue por una faldita a llegar a un árbol de pochote, colinda con el mismo comprador; oriente: 824.00 m de la piedra plantada en descenso línea recta por una falda a llegar al Río que baja de la Goleta, sigue en ascenso por otra falda a llegar al filo, voltea y sigue línea recta por otra falda a llegar a la barranca del Cajete, colinda con Melitón Gutiérrez y el mismo comprador; poniente: 387.00 m línea recta del árbol de pochote a llegar a la piedra plantada que se tomo como punto de partida, colinda con Miguel Cardoso Morales Superficie aproximada de 560,087.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 162/98, SERAPIO HERNANDEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Hipólito, denominado "El Salto", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 210.00 m colinda con el Sr. Julio Hernández; sur: 125.00 m colinda con el Sr. Juan Ochoa; oriente: 300.00 m colinda con Gaspar Ochoa Sánchez; poniente: 200.00 m colinda con el Sr. Inés Hernández Ochoa. Superficie aproximada de 41,875.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 588/98, JOSE CAÑEDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Comuntla", Monte Grande, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 1,091.00 m con Cosme Nieto Medina; sur: 1,156.00 m con Angel Vargas Nieto; oriente: 270.00 m con Antonio Nieto González; poniente: 225.00 m con barranca y terrenos de San José Chalmita. Superficie aproximada de 278,066.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 599/98. ARTURO GUADARRAMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Oyamales", Zacango la Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte: 158.00 m con Arturo Guadarrama González; sur: 149.00 m con Arturo Guadarrama G.; oriente: 61.30 m con Canal de Agua de Riego; poniente: 76.40 m con Río de Zacango. Superficie aproximada de 10,645.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 595/98. MARTIN FACUNDO HERNANDEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "San Francisco", Colonia Revolución, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Eutiquio Martínez; sur: 10.00 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 22.20 m con Paulino Sánchez García; poniente: 22.60 m con Ernestina Flores Lagunas. Superficie aproximada de 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 596/98, ANA MARIA FUENTES NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Cerrito", Cuartel No. 2 Barrio Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.30 m con Victoria Fuentes Najera; sur: 15.15 m con servidumbre paso del mismo dueño; oriente: 8.00 m con Inocente Fuentes Najera; poniente: 8.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 121.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 597/98, ANGELA SOCORRO NAJERA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.60 m con Refugio Sánchez; sur: 91.70 m con calle Independencia; oriente: 31.80 m con Luis Najera Linares; poniente: 30.00 m con Obdulia Najera Sánchez. Superficie aproximada de 1,580.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 566/98. HERMENEGILDO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 175.00 m con Marcelo Díaz y Escuela Primaria Heriberto Enríquez, antes Fidel Guadarrama; sur: 175.00 m con Rafael González, antes Humberto Ortiz González; oriente: 60.00 m con calle Juárez; poniente: 60.00 m con Río San Diego. Superficie aproximada de 10,500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 236/98, MANUEL GONZALEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Ojo de Agua, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 44.00 m con carretera a Malinalco, 254.30 m con Margarita Gómez Siles; sur: 140.00 m con Gabino Rico, 134.00 m con Angel Saldivar Díaz; oriente: 122.00 m con Sabino González Ortega; poniente: 93.50 m con Fernando López Estrada. Superficie aproximada de 30,832.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 226/98, AMADO SOLANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tecuaco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 192.40 m con barranca; sur: 47.80 m con Fidel Pasañores, 27.80, 39.40 y 55.30 m con Laureano Chavarría Orihuela, 86.20 m con Magdaleno Chávez Chavarría; oriente: 159.30 m con camino a Tlaxca, 121.20 m con Magdaleno Chávez Chavarría; poniente: 36.00 m con barranca, 44.40 m con Silvino Castañeda, 125.50 m con Enrique Torres. Superficie aproximada de 25,982.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 227/98, AMADO SOLANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tepepan, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 95.00 m con barranca; sur: 48.00 m con barranca; oriente: 117.00 m con vereda; poniente: 75.00 m conzanja. Superficie aproximada de 6,864.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 225/98, C. FELIPE VALLEJO CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20 m colinda con Rufina Vázquez; sur: 20.00 m colinda con Vidal Francisco Vázquez Ramírez; oriente: 7.35 m colinda con Marcos Juárez Romero; poniente: 7.35 m colinda con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1868 -29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 224/98, ANTONIO PEREYRA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 66.00 m y 50.00 m linda con barranca; sur: 96.00 m linda con camino Calimaya - San Andrés Ocotlán; oriente: 248.00 m linda con Mina el Nevado; poniente: 322.00 m linda con Raymundo López Gomora. Superficie aproximada de 25,094.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 223/98, ANTONIO PEREYRA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: sur: 108.00 m linda con José Miranda, 158.00 m linda con Herculano Jiménez, 82.00 m y 38.00 m linda con Héctor Ceballos; oriente: 135.00 m linda con José Miranda, 98.00 y 94.00 m linda con Odilón Pereyra Mejía y 264.00 m linda con Ramón Rubio; poniente: seis líneas 37.00 m, 100.00 m, 148.00 m, 87.00 m, 207.00 m y 100.00 m linda con camino a Calimaya. Superficie aproximada de 110,397.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 291/98, GREGORIA LOPEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonailla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Elsa Murgía

Sánchez; sur: 20.00 m con José Gustavo Murgía Sánchez; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Miguel Reyes Cedillo. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 305/98, MARIA EUGENIA ZAMORA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 59.00 m con calle Gante, sur: 75.00 m con los Sres. Fernando Montiel y Germán Ramírez Domínguez, oriente: 76.50 m con la señora Ma. de la Luz Miranda Hernández, poniente: 76.50 m con Señor Federico Payne Roa. Superficie aproximada de: 4.513.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 02 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 306/98, FERNANDA BAUTISTA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Emiliano Zapata No. 77 del Barrio de Santa María San Juan Z., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 20.30 m con Federico Rodríguez Pineda, sur: 22.20 m con Crescencio Rodríguez Bastida, oriente: 15.00 m con Crescencio Rodríguez Bastida, poniente: 9.30 m con Telésforo Chávez, 5.70 m con Noé Godínez. Superficie aproximada de: 318.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 02 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1868 -29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 308/98, VICENTE ALFONSO AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 60.00 m con camino del cerro, sur: 37.60 m con Eleuterio León Bautista Prudencio, oriente: 90.60 m con, poniente: 74.60 m con Pedro Bautista Barrera. Superficie aproximada de: 4,023.56 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 02 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 307/98, ALFREDO RODRIGUEZ MOZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 21.00 m con Marciano García Gamboa y 85.00 m con Juan Vega Rodríguez, sur: 106.00 m con Ignacio Avila García, oriente: 19.00 m con calle Orizaba, poniente: 18.70 m con calle Puebla. Superficie aproximada de: 2017.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 2 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3185/98, JAVIER CHAVEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zula, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 294.20 m con Antonio Ramírez; al sur: 294.20 m con Maurilio López; al oriente: 12.40 m con Carril; al poniente: 12.30 m con Guadalupe Vallejo. Superficie aproximada de: 3,618.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3184/98, JAVIER CHAVEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zula, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 291.35 m con J. Trinidad Montes; al sur: 291.35 m con Enrique Gutiérrez; al oriente: 13.80 m con Carril; al poniente: 13.80 m con Antonio Ramírez. Superficie aproximada de: 4,020.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 3182/98, JUAN CHAVEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 209.00 m con Blas Martínez; al sur: 209.00 m con Catalina Urrutia; al oriente: 22.00 m con Arnado Vanegas; al poniente: 22.00 m con Julia Jiménez. Superficie aproximada de: 4,598.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3181/98, JUAN CHAVEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.55 m con Rita Pérez; al sur: 17.55 m con Catarino Páez; al oriente: 159.00 m con Isaura Tornel; al poniente: 159.00 m con Eustolio Oliveros. Superficie aproximada de: 2,790.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3179/98, FACUNDO BAUTISTA TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 228.00 m con Liborio Varas; al sur: 228.00 m con Genaro Varas; al oriente: 40.00 m con Barranquilla; al poniente: 40.00 m con Vía Ferrocarril Interoceánico. Superficie aproximada de: 9,120 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3174/98, LEON SAUCEDO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 27.10 m con José Luis Escobedo; al sur: 27.10 m con Mario A. Mireles Martínez; al oriente: 08.35 m con calle A. Obregón; al poniente: 07.90 m con Eustacia Mireles. Superficie aproximada de: 220.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3044/98, JOSE CONCEPCION ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.15 m con Concepción Mecalco; al sur: 16.00 m con Lucas García; al oriente: 126.50 m con Víctor Vera; al poniente: 129.50 m con Cruz Xaconpinca. Superficie aproximada de: 2,044.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3020/98, AMELIA MEJIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.90 m con calle Gabriel Ramos Millán, al sur: 15.90 m con José Guerrero González; al oriente: 26.53 m con Martín Vergara Martínez; al poniente: 26.53 m con Marcial Mejía Espinosa. Superficie aproximada de: 421.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3019/98, REBECA PEREZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.10 m con Juan Molina Chávez; al sur: 21.40 m con Av. Matamoros; al oriente: 41.90 m con Av. Venustiano Carranza; al poniente: 42.30 m con Joel Pérez Rueda. Superficie aproximada de: 915.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3013/98, ROSA TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaltecocoy, municipio de Ozumba de Alzate, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 276.00 m con Abraham Rodríguez; al sur: 276.00 m con Manuel Pineda; al oriente: 20.00 m con camino; al poniente: 20.00 m con camino. Superficie aproximada de: 5,520 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3012/98, ROSA TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaltecocoy, municipio de Ozumba de Alzate, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 280.00 m con Aurelia Rodríguez; al sur: 280.00 m con Manuel Pineda; al oriente: 20.00 m con Barranca; al poniente: 20.00 m con camino. Superficie aproximada de: 5,600 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 2882/98, ISIDRA GARCIA YESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 81.20 m con Agustina García Yescas; al sur: 91.86 m con Margarito Elizalde; al oriente: 27.60 m con Margarito Elizalde; al poniente: 22.60 m con camino viejo a Huitzilzingo. Superficie aproximada de: 2,171.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 2876/98, ARTURO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Isabel Martínez Tapia; al sur: 25.00 m con Alejandro Solano; al oriente: 23.00 m con cerrada Cuauhtémoc; al poniente: 23.00 m con Fca. El Pilar. Superficie aproximada de: 576.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 229/98, MAXIMILIANO CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 37.40 m con Ejido de San Juan Jalpa; al sur: 9.45 m con el señor Crisanto Cruz; al oriente: 173.45 m con Isidro y Marcos López y J. Dolores Sánchez; al poniente: 155.50 m con Maximiliano Cruz y Raymundo Sánchez Cruz Ruiz. Superficie aproximada de: 3,852.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 241/98, ODILON SANCHEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 58.00 m con Gregorio Molina; al sur: 58.00 m con Germán Sánchez; al oriente: 44.50 m con Ejido de San Bartolo del Llano; al poniente: 44.50 m con Tomás Marín. Superficie aproximada de: 2,581.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 231/98, MAXIMILIANO CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 69.00 m con terreno comunal de San Juan Jalpa; al sur: 68.30 m con señor Octaviano López Ruiz; al oriente: 54.30 m con Cresencio Cruz; al poniente: 47.00 m con José Blas Miguel. Superficie aproximada de: 00-33-76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 227/98, J. CONCEPCION VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Idefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.40 m con los señores Pedro Suárez y Vicente González; al sur: 60.60 m con propiedades del señor Eucebio Flores; al oriente: 135.20 m con el señor Antonio Miguel; al poniente: 134.00 m con propiedades del comprador. Superficie aproximada de: 0-74-70 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 228/98, LEONARDO REYES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Lagunita" Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 39.00 m con Leonardo Reyes Contreras; al sur: 32.90 m con camino que baja del Monte, al oriente: 66.32 m con Leonardo Reyes Contreras; al poniente: 70.00 m con una Barranca. Superficie aproximada de: 2,380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 230/98, MAXIMILIANO CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 77.60 m con Cleofas Mauricio; al sur: 38.00 m con Roque Piña López o camino vecinal; al oriente: 79.20 m con Bernardino García Cruz y María López Vda. de Piña; al poniente: 102.90 m con Valente López García y María López Vda. de Piña. Superficie aproximada de: 0-52-62 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 233/98, FIDEL DOMINGUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Emiliano Zapata, Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 84.80 m con Macario García Vázquez; al sur: 60.30 m con camino vecinal, al oriente: 83.60 m con camino vecinal; al poniente: 91.40 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 6,348.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 242/98, HERACLIO HERNANDEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 116.00 m con Roberto Contreras Hernández; al sur: 116.70 m con Margarito Bernardino Pastrana y Francisco Salinas; al oriente: 60.00 m con Heraclio Hernández Bernal; al poniente: 62.30 m con Juan Cruz Matias y Alfonso González González. Superficie aproximada de: 7,114.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1868.-29 abril, 6 y 11 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por acta 22,948 de marzo 5 de 1998, se radicó ante mi la sucesión de SEBASTIAN GONZALEZ VELASCO, manifestando GRACIELA, FIDELINA, GUADALUPE, CELINA DEL CARMEN, ESPERANZA, AMADO (LUIS), MARIA DE JESUS, SEBASTIAN DARIO, MARIA FELICITAS, JOSE JOSEFINA, SANTIAGO e IRENE SUSANA todos de apellidos GONZALEZ BECERRIL y MARIA DE JESUS BECERRIL FABEL que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y GRACIELA GONZALEZ DE ALCANTARA y SEBASTIAN DARIO GONZALEZ BECERRIL, en su carácter de albaceas proceden a formular inventarios.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 9 DE TOLUCA, MEX.

1707.-20 y 29 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Huixquilucan, Estado de México, 17 de marzo de 1998.

Para los efectos del Artículo 1022 y 1023 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar:

En escritura 20,457, de fecha 11 de marzo de 1998, otorgada ante mí, MARIA DEL CARMEN LUCIA, JOSE LUIS Y MARIA LUISA, todos de apellidos ORDAS ESCOURIDO, aceptaron la herencia que les dejaron al morir sus señores padres LUIS ORDAS RODRIGUEZ y MARIA LUISA ESCOURIDO MARINA DE ORDAS, aceptando la señora MARIA LUISA ORDAS ESCOURIDO, el cargo de Albacea de dichas sucesiones radicando las Sucesiones Testamentarias acumuladas en la Notaría a mí cargo, manifestando el Albacea que procederá a realizar los inventarios correspondientes.

Lic. Emmanuel Villicaña Estrada.-Rúbrica
Notario 35

Nota: Para su publicación por dos veces cada siete días.

654-A1.-29 abril y 12 mayo.

**CENTRO DE ABASTO CAMPESINO EMILIANO ZAPATA CUAUTITLAN, A.C.
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.**

CONVOCATORIA

Abril 24 de 1998.

Se convoca a todos los socios activos de asociación civil denominada CENTRO DE ABASTO CAMPESINO " EMILIANO ZAPATA A.C. ", para celebrar la asamblea en el domicilio social.

La presente se celebrará el próximo lunes 11 de mayo a las 11:00 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-DECLARACION DEL QUORUM Y NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTES DE DEBATES Y ESCRUTADORES
- 3.-INFORME DE ENTREGA DE CONSTANCIAS.
- 4.-INFORME DEL PAGO DE IMPUESTOS (PREDIAL, RADICACION).
- 5.-ASUNTOS GENERALES.
- 6.-CLAUSURA.

SR. FERNANDO ACUÑA ZURIAGA
PRESIDENTE
(RUBRICA).

SR. GABRIEL APIPILHUAZCO ORTEGA
SECRETARIO
(RUBRICA).

SR. ISAAC CRUZ FRAGOSO
TESORERO
(RUBRICA).

SRA. IVONE REYES GALLEGOS
VIGILANCIA
(RUBRICA).

650-A1.-29 abril.

**MOVIMIENTO Y CONTROL DE AIRE, S.A. DE C.V.
TLALNEPANTLA, MEXICO
CONVOCATORIA**

Con base en la cláusula decimoctava de los Estatutos Sociales de Movimiento y Control de Aire, S.A. de C.V., y toda vez que no se efectuó la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas convocada para celebrarse el 24 de abril de 1998, el Administrador Unico de la Sociedad, convoca por segunda vez a los accionistas de dicha sociedad a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que será celebrada el 16 de mayo de 1998, a las 10:00 horas en las oficinas sitas en Viveros de Coyoacán numero 75, colonia Viveros de La Loma, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54080, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación de los estados financieros de la sociedad de los ejercicios, comprendidos entre el 20 de febrero de 1992 y el 31 de diciembre de 1997
Resoluciones al respecto.
- II. Presentación del informe del Administrador Unico y de la información referida en el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondiente al ejercicio social que corrió del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1997, incluyendo la presentación de los estados financieros de la sociedad, así como el informe del comisario.
- III. Ratificación de los actos realizados por el Administrador Unico y la Dirección General de la empresa, en los ejercicios sociales comprendidos entre el 20 de febrero de 1992 y el 31 de diciembre de 1997.
- IV. Proyecto de aplicación de resultados del ejercicio 1997.
- V. Elección de los miembros del Consejo de Administración o del Administrador Unico y Comisario para el ejercicio social que terminará el 31 de diciembre de 1998.
- VI. Determinación de honorarios a los miembros del Consejo de Administración o Administrador Unico y Comisario.
- VII. Designación de delegados que deban cumplir y formalizar, en su caso, las resoluciones tomadas por la asamblea

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea, por mandatarios mediante simple carta poder firmada ante dos testigos.

Se hace del conocimiento de los accionistas que durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea que se está convocando, estarán a su disposición en el domicilio indicado con anterioridad, los informes a que se refieren los artículos 172 y 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Estado de México, a 27 de abril de 1998.

MOVIMIENTO Y CONTROL DE AIRE, S.A. DE C.V.

Ing. Gustavo Angel Aguilar Sánchez.-Rúbrica.
Administrador Unico.

655-A1.-29 abril.